



**SEFIPLAN**

SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



**SEDECOP**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y PORTUARIO  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Resumen Ejecutivo

# **Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:**

**“Desarrollo de la Industria del Software”**

Ejercicio Fiscal

**2014**



## RESUMEN EJECUTIVO

Para la debida observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estado de Veracruz se han llevado a cabo una serie de reformas para transitar hacia la implementación del Presupuesto basado en Resultado (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). El diseño del Programa Presupuestario (PP) "Desarrollo de la Industria del Software" es un resultado del PbR que adopta el Gobierno del Estado, a través del marco legal y normativo que se expide para su instrumentación a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación. En las fases que implicó su diseño participó el área ejecutora adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, en el marco de las atribuciones que tienen conferidas, identificó los Componentes y Actividades requeridas y su contribución para el logro del Fin y Propósito establecidos, para lo cual se contó con la orientación del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Para ello, el Programa Presupuestario se alinea con el objetivo sectorial "Incrementar el desarrollo tecnológico e innovación, que impulse el liderazgo en calidad y productividad en las empresas", con el Fin de "Contribuir al desarrollo de las empresas de tecnologías de información y servicios del Estado de Veracruz mediante el apoyo que otorga el PROSOFT", estableciendo como Propósito que "Las empresas y organizaciones que desarrollan tecnología y servicios relacionados reciben recursos aprobados por el PROSOFT para fortalecer su competitividad". Para el logro de lo anterior, el Programa Presupuestario "Desarrollo de la Industria del Software" instrumenta los siguientes Componentes y Actividades:

### C1 Acompañamiento empresarial brindado para acceder al PROSOFT

A1C1 Asesorías otorgadas a empresas para el programa PROSOFT.

A2C1 Evaluación realizadas a proyectos que solicitan recursos del PROSOFT.

### C2 Proyectos beneficiados a través del programa PROSOFT

A1C2 Revisión de los reportes de avance y final.

Con apego a lo previsto en el Programa Anual de Evaluación 2015 y para dar cumplimiento al marco legal y normativo aplicable, en particular a los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, se presentan los resultados de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario "Desarrollo de la Industria del Software" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, los cuales cuentan con la validez jurídica que corresponde a este tipo de procesos.

A partir de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico, la evaluación de diseño se realizó a partir de un Cuestionario Diagnóstico de 25 preguntas (22 cuantitativas y tres descriptivas) y de una entrevista que se realizó a personal del área ejecutora.

En el análisis de las evidencias presentadas y en la integración de las respuestas, se observó la debida congruencia y consistencia, para determinar el grado de cumplimiento de cada elemento evaluado con base en los criterios establecidos; con este sustento y como resultado de la ponderación dada a cada apartado, el Programa Presupuestario "Desarrollo de la Industria del Software" obtuvo una calificación global de 9.83.

Las calificaciones individuales por apartado son las siguientes:

A) Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario: 10

B) Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario: 10

C) Descripción del Programa Presupuestario: 10

D) Operación del Programa Presupuestario: 8.33

Derivado del análisis realizado al PP objeto de evaluación, se puede concluir que:

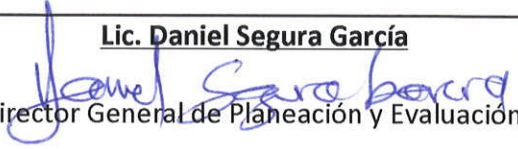
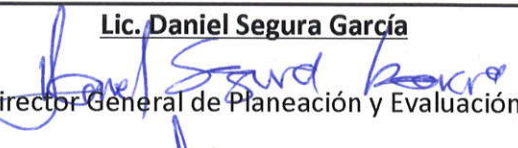


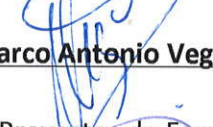
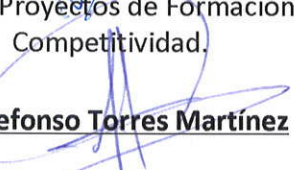
- Está identificada la problemática del sector de Tecnologías de la Información (TI).
- El Programa Presupuestario está alineado a los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Desarrollo Económico y Portuario 2011-2016.
- Está basado en los procedimientos estandarizados de las Reglas de Operación del PROSOFT, emitidas por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Economía (SE).
- El resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) es consistente.
- Al ser un Programa en el que concurren el Gobierno Federal, Estatal y el beneficiario, está sujeto a que la SEDECOP cuente con disponibilidad presupuestal.
- Las personas interesadas en este Programa deben cumplir con los requisitos de las Reglas de Operación y las Convocatorias respectivas.
- Existe escasa cultura empresarial en el sector Tecnologías de la Información (TI).

Con base en los hallazgos de la evaluación, se recomienda a las áreas ejecutoras responsables:

- Se identifiquen en el presupuesto los gastos en los que se incurre para la ejecución de este Programa, con la finalidad de identificar cuánto cuesta realizar los Componentes y las Actividades.
- Se analicen las actualizaciones de las Reglas de Operación del PROSOFT para el próximo Ejercicio Fiscal.
- Desde la perspectiva como Organismo Promotor, aplicar una encuesta de satisfacción al usuario derivado de las asesorías otorgadas a las empresas interesadas.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de

la Llave: El Equipo Evaluador de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

CONCEPTO	DATOS GENERALES
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de realizar la evaluación.	Dirección General de Planeación y Evaluación.
Titular de la Unidad Administrativa que realizó la evaluación.	<p><b>Lic. Daniel Segura García</b>                        Director General de Planeación y Evaluación.</p>
Nombre del Coordinador responsable de la evaluación.	<p><b>Lic. Daniel Segura García</b>                        Director General de Planeación y Evaluación.</p>
Nombre del enlace responsable de la evaluación.	<p><b>L.A.E. Martha Patricia Durán Medina</b>                        Jefa del Departamento de Análisis y Control.</p>
Principales colaboradores.	<p><b>C.P. Rafael Cerrillo Sánchez</b>                        Jefe del Departamento de Programación.</p> <p><b>Mtro. Marco Antonio Vega-Estrada</b>                        Ejecutivo de Proyectos de Formación para la Competitividad.</p> <p><b>C. Idefonso Torres Martínez</b>                        Analista de Proyectos.</p>

Mayo de 2015.